

Fase de seguimiento y sostenimiento

Apartados que soportan el plan: (documento de teoría de cambio PDJRA)

- 1- “Reducir la reincidencia, generando condiciones para la transformación del comportamiento de los ofensores a través de procesos restaurativos, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de vínculos con su entorno.”
- 2- “Diseñar e implementar un modelo de intervención restaurativa para los ofensores, centrado en la metodología restaurativa —responsabilización, reparación y **reinserción a la sociedad**—, que genere condiciones para la transformación de su comportamiento a través del acompañamiento psicosocial, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de vínculos sociales.”
- 3- “Fortalecer el papel de las redes familiares y afectivas en los procesos restaurativos, mediante estrategias que reconozcan su influencia en la trayectoria del delito y promuevan su participación activa como factores de apoyo, contención y sostenibilidad del cambio en los participantes del programa.”

“Consolidar alianzas interinstitucionales con operadores del sistema penal y social, que faciliten la remisión, el seguimiento y la atención integral de los casos con enfoque restaurativo, desde una perspectiva coordinada y complementaria.”

Resultados esperados

“Impacto (largo plazo):Disminución sostenida de la reincidencia entre participantes del programa, con trayectorias de vida alejadas del delito.”

“Impacto (largo plazo):Los ofensores desarrollan procesos sostenidos de transformación personal, reduciendo conductas delictivas y fortaleciendo su capacidad de participación social desde una posición de responsabilidad y reparación.”

“Implementar pilotos de intervención con seguimiento psicosocial intensivo.”

“Desarrollar herramientas psicosociales para la preparación, acompañamiento y seguimiento de víctimas.”

“Resultado de primer orden (mediano plazo):Los ofensores participantes completan los procesos restaurativos con evidencias de transformación personal, responsabilización y cumplimiento de compromisos.”

Actividades

“Articular con programas sociales y comunitarios que permitan continuar los procesos de cambio más allá del cierre del caso.”

Fase de seguimiento y mantenimiento en el PDJRA

1. ¿Qué es la fase de seguimiento y mantenimiento en el PDJRA?

La **fase de seguimiento y mantenimiento** es el conjunto de acciones que se implementan en el PDJRA, de manera sistemática posterior a la última fase de atención (reintegración) , y destinadas a verificar el cumplimiento de los acuerdos, acompañar la reparación de las víctimas, sostener la transformación de los ofensores y fortalecer las redes familiares y comunitarias que garantizan la sostenibilidad de los resultados.

La **fase de seguimiento y mantenimiento** constituye un conjunto de acciones sistemáticas que se ponen en marcha en el PDJRA, posterior a la última fase de atención y de la presentación del informe final por parte de los profesionales que acompañan cada caso. Estas acciones también buscan verificar que los acuerdos realizados se cumplan para las víctimas, se sostenga la transformación integral de los ofensores, y finalmente que las redes familiares y comunitarias tengan herramientas para sostener los resultados.

Pautas de aplicación

- Seguimiento por un periodo mínimo de 6 meses, hasta máximo 12 meses con posibilidad de extensión de acuerdo con factores de riesgo y factores protectores.
- Diseño e implementación de protocolos de cumplimiento de compromisos, evidenciando la reparación simbólica y psicosocial , reducción del riesgo de reincidencia; fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias.
- Documentación de resultados por medio de indicadores que permitan la mejora continua de la fase y del programa.
- Informes intermedios y de cierre que permitan evaluar cada caso de acuerdo con sus necesidades

Criterios de inicio y cierre fase de seguimiento

- **Inicio:** 8 días hábiles tras el informe de cierre con ficha
- **Cierre:** cumplimiento de acuerdos o acuerdo institucional de cierre basado en evaluación de factores protectores y factores de riesgo en víctimas y

ofensores, satisfacción de la víctima y evidencia individual y red de familia de sostenibilidad económica, emocional, ciudadana del ofensor.

2. ¿Cómo formular un proceso de acompañamiento que potencie factores protectores y desarrolle capacidades socioemocionales y ciudadanas?

Estructura del proceso

1. Evaluación inicial de factores protectores y riesgos

Aplicación de una ficha de línea base que identifique: Habilidades socioemocionales y ciudadanas, redes familiares, salud mental, física y emocional, ingreso a educación y empleabilidad-emprendimiento, participación comunitaria. .

2. Plan individualizado centrado en fortalezas

Diseño de metas que se caractericen por ser pertinentes, contextualizadas, alcanzables, con enfoque de género, de derechos y diferenciales, para reparación, reinserción y fortalecimiento familiar.

3. Niveles de acompañamiento durante la fase de seguimiento:

Nivel 1 (intensivo): sesiones individuales semanales para casos de alto riesgo o revictimización, condiciones de precariedad y alta vulnerabilidad.

Nivel 2 (sostenido): grupos de apoyo quincenales; seguimiento telefónico individual semanal/quincenal.

Nivel 3 (mantenimiento): construcción de comunidades de práctica, mentorías. Mensuales.

4. Vinculación a estrategias incluyentes.

- ✓ Formación técnica, pasantías, oportunidad laboral (casa libertad), microcréditos y convenios con empresas interesadas en aporte de responsabilidad social.

5. Monitoreo y retroalimentación

- ✓ Revisiones periódicas (1, 3, 6 y 12 meses) con indicadores y ajustes del plan.

Acciones concretas para potenciar factores protectores

- **Fortalecer vínculos familiares:** Acceso a formación en las líneas de profundización .

- **Desarrollar habilidades socioemocionales:** Profundización en formación de la línea socio-emocional a través de convenios con IES, o instituciones de FPTDH.
- **Fomentar ciudadanía activa:** participación en proyectos comunitarios de reparación simbólica.
- **Crear redes de apoyo:** grupos de pares, mentores comunitarios y alianzas con organizaciones sociales.

3. Capacidades en las que se formula la fase

Capacidades personales

- **Transversales:** toma de perspectiva, generación creativa de opciones, cuestionamiento crítico de creencias.
- **Habilidades socioemocionales:** comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos.
- **Competencias laborales:** habilidades técnicas básicas, puntualidad y trabajo en equipo.

Capacidades familiares y relacionales

- **Acompañamiento afectivo y contención:** apoyo sostenido, límites claros.
- **Capacidad de mediación:** resolver tensiones sin violencia.
- **Redes de apoyo comunitario:** participación en actividades colectivas y acceso a servicios.

Capacidades institucionales

- **Coordinación interinstitucional:** remisión efectiva a servicios de salud, empleo y protección.
- **Gestión de casos:** registro, seguimiento y evaluación con criterios restaurativos.
- **Protección y confidencialidad:** protocolos para víctimas en riesgo.

4. Estrategia pedagógica

Principios metodológicos comunes

- Enfoque restaurativo, enfoque diferencial, enfoque de derechos, enfoque de género.
- Voluntariedad y consentimiento informado.
- Diferenciación por necesidades y niveles (factores de riesgo y protectores).
- Participación y aprendizaje experiencial.

Metodología para ofensores

Objetivo pedagógico: contribuir al desarrollo de la responsabilización, las capacidades y habilidades socioemocionales y ciudadanas necesarias para la reinserción y el sostenimiento pleno y continuo en los ámbitos personal, social y comunitario.

Modalidades y contenidos

- **Grupos psicoeducativos:** (8–12 sesiones): Vinculaciones de aprendizaje experiencial , con pretextos de contenido con enfoque restaurativo.
- **Mentoría individual:** acompañamiento por un profesional o mentor para seguimiento de metas laborales y personales.
- **Actividades de reparación supervisada:** participación en proyectos comunitarios que permitan la restitución simbólica y práctica.

Metodología pedagógica

Aprendizaje experiencial: .

- 1- Creación de la atmosfera
- 2- Unidades de información claras(objetivo de la tarea)
- 3- Desarrollo de una estrategia (planeación colaborativa)
- 4- Experiencia directa
- 5- Construcción del aprendizaje

APRENDIZAJE EXPERIENCIAL



- **Contratos de aprendizaje**: compromisos escritos con metas y plazos.
- **Evaluación formativa**: retroalimentación continua y ajustes al plan.

Metodología para víctimas en clave de grupos de apoyo mutuo

Objetivo pedagógico: restablecimiento psicosocial, empoderamiento y sostenibilidad de la reparación.

Modalidades y contenidos

- **Grupos de apoyo mutuo** (6–12 participantes; 10–12 sesiones): espacios seguros para compartir experiencias, validar emociones, aprender estrategias de afrontamiento y construir redes, derechos, rutas de atención, cuidado y autocuidado, y prevención de la revictimización.
- **Acompañamiento psicosocial individual**: para víctimas con necesidades específicas y factores de riesgo de alto impacto.
- **Redes de protección**: coordinación con servicios de protección y medidas de seguridad cuando sea necesario.

Metodología pedagógica

- **Dinámicas participativas y centradas en la experiencia (ciclo de aprendizaje experiencial):** narrativas, ejercicios de resiliencia, técnicas de gestión emocional, habilidades socioemocionales y ciudadanas.
- **Enfoque de pares:** facilitación por profesionales con formación restaurativa y, cuando sea apropiado, por sobrevivientes capacitados como co-facilitadores.
- **Formación en co-facilitación:** Espacios de profundización y formación en convenios institucionales para co-facilitar los procesos de seguimiento y sostenimiento

Indicadores mínimos de seguimiento y evaluación

- ✓ **% de fichas iniciales completadas** (8 días.)
- ✓ **% de contactos programados realizados** (telefónicos, presenciales).
- ✓ **Asistencia a sesiones grupales.** (formación psicosocial-equipos de apoyo mutuo)

Posibles parámetros de medición de Resultados

- ✓ **% de compromisos cumplidos** a 3 y 6 meses.
- ✓ **% de víctimas que reportan mejora en seguridad y satisfacción con la reparación.**
- ✓ **Tasa de reincidencia** a 12 meses.
- ✓ **% de participantes con empleo o formación completada** a 6 meses.

Roles

- ✓ **Coordinador(a) de seguimiento:** responsable de documento principal o historia de vida y la articulación interinstitucional.
- ✓ **Equipo interdisciplinario:** psicólogo (as), trabajador (as) social, facilitador(a) jurídico, pedagogos(as).
- ✓ **Co-Facilitadores de grupos:** formados en metodología restaurativa y manejo de grupos.
- ✓ **Red comunitaria:** organizaciones sociales, empleadores y servicios públicos.

Protocolos

- ✓ Consentimiento informado y límites de confidencialidad.
- ✓ Ruta de protección para víctimas en riesgo.
- ✓ Procedimiento de derivación a autoridades si hay incumplimiento o riesgo de reincidencia o revictimización.